

CARNE HEREFORD S.A.

Estimado Señor Productor:

Las guías/DT-e deben estar hechas de la siguiente forma:

VENDIDAS A: (en DTA: **TITULAR DE FAENA**)

- ***CARNE HEREFORD S.A.***

CUIT : 30-70713918-4

EX - ONCCA N°: 924369

RUCA : 003041

PARA FAENAR EN: (en DTA: a frigorífico o matadero nombre)

- ***FRIMSA S.A.*** (EST. Oficial 3270) -

Dirección: San Isidro y Jujuy S/N – (1625) Escobar – Bs As - Argentina

CUIT: 33-65323982-9

RUCA: 006814

EX – ONCCA N°: 1043

RENSPA: 01.107.0.00065/LM

CON CERTIFICADO PARA LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

Para carne enfriada.

En OBSERVACIONES deben venir los números de precintos.

De acuerdo con nuevas disposiciones es indispensable:

- 1) Certificado de Lavado de camión el cual tiene 72 horas de validez.
- 2) Las caravanas informadas en el TRI deben coincidir con las caravanas físicas correspondientes a la jaula.
- 3) Las marcas deben ser legibles y de acuerdo a DT-e.
- 4) Las puertas del camión deben estar todas precintadas.
- 5) El DT-e no debe tener raspaduras ni enmiendas.

Ante cualquier duda comunicarse TEL (011) 4765-1666/4404 o al mail, info@carnehereford.com.ar

Muchas Gracias